ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 003 DE 2025

LUGAR Y FECHA	: CHOCONTÁ, 05 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	I.E.D. AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ
NIT.	832009376-3
CONTRATISTA	: GALEANOTI S.A.S
NIT.	: 901.415.505-8
REPRESENTANTE LEGAL	: CARLOS GERARDO GALEANO
C.C	: 7.165.755 de Tunja
OBJETO:	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ARRIENDO DE LA PLATAFORMA WEB DE SERVICIOS TIC PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA -SISED PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ– CHOCONTÁ PARA EL AÑO 2025.
SUSPENSIONES	: NINGUNA
PRORROGAS	: NINGUNA
FECHA TERMINACION	: 04 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	: $3.050.000,00

En virtud de lo contemplado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007; se reunieron en la sede Central de la I.E.D. Agroindustrial Santiago De Chocontá: el Licenciado JORGE WILLIAM ONTIBON CRUZ, en calidad de Rector; el señor GALEANOTI S.A.S, con NIT. 901.415.505-8 representante legal CARLOS GERARDO GALEANO FLÓREZ con C.C: 7.165.755 de Tunja, en calidad de contratista, y YEIMY LIZETH RODRÍGUEZ BERNAL, Secretaria Ejecutiva con funciones de pagadora de la IED Agroindustrial Santiago De Chocontá del Municipio de Chocontá - Cundinamarca; con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia.

De acuerdo con el desarrollo de la ejecución del contrato, se procede a realizar la correspondiente liquidación así:

Los pagos efectuados en desarrollo de la actividad contractual fueron:

FECHA	VALOR
2 de noviembre de 2025	$3.050.000,00
Total pagado	**$3.050.000,00**

El balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	$3.050.000,00	
Valor Adiciones		0
Valor Pagado		$3.050.000,00
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio		00
Saldo a favor de la Entidad contratante para liberar		00
Sumas iguales	**$3.050.000,00**	**$3.050.000,00**

El valor ejecutado del Contrato asciende a la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($3.050.000,00)** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Con fundamento en lo expuesto, a la fecha las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto; por tanto, declaran terminado en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios No. 003 de 2025.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Chocontá – Cundinamarca, a los 05 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE WILLIAM ONTIBÓN CRUZ
Rector

yeimy lizeth Rodriguez Bernal
YEIMY LIZETH RODRIGUEZ BERNAL
Secretaria Ejecutiva

GALEANOTI SAS
Contratista
CARLOS GERARDO GALEANO
Representante Legal